



INSTRUCTIVO DE REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

1. OBJETIVO

Materializar el derecho de las personas y, en general, de los grupos de interés a conocer los resultados y la gestión de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, durante la Vigencia 2021, en un espacio de interlocución basado en la presencialidad y medios electrónicos.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Presentar los principales logros, estrategias y compromisos de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO durante la Vigencia 2021.

Contribuir al control social sobre la gestión de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, abriendo espacios de diálogo.

Generar un medio para el fortalecimiento de la gestión de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO a partir del diálogo con los grupos de interés.

2. ALCANCE

Dar a conocer a los grupos de interés las reglas a tener en cuenta para poder participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO.

3. RESPONSABLE: ALEX ALBERTO ANAYA GOMEZ- GERENTE

4. RECURSOS MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS

Requerimientos técnicos: Quienes deseen seguir la transmisión en directo, deben contar con conexión a internet que permita recibir audio y video, a través del canal Facebook Institucional (Live): ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR.

LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co



5. DESCRPCION/ IMPLEMENTACION

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Fecha: 24 de Junio de 2022.

Hora de inicio: 02:30 pm.

Hora aproximada de finalización: 05:30 pm.

Medio: Presencial instalaciones de la ESE y Canal transmitido en nuestro canal Facebook Institucional (Live):

ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR

Participantes:

1. DR. ALEX ALBERTO ANAYA GOMEZ, GERENTE.
2. DRA. OLIVIA SILVA BARRIOS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, ENCARGADA DEL AREA PRESUPUESTAL
3. DRA. SANDRA LUZ GARCIA, PROFESIONAL UNIVERISATARIO ENCARGADA DE AREA DE COTABILIDAD
4. DR. JUAN CARLOS HERNANDEZ CRUZ, TECNICO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE CARTERA.
5. DR. RAFAEL LIZARAZO ALFONSO, PROFESIONAL DE LA SALUD, ENCARGADO DE LA COORDINACION CIENTIFICA.
6. DR. ORLANDO QUINTERO MONTENEGRO, PROFESIONAL DE LA SALUD, ENCARGADO DEL AREA DE AUDITORIA
7. DR. JOSE MURILLO, OFICINA DE PLANEACION
7. DR. JOSE LUIS OROZCO, CONTROL INTERNO

Participantes externos: Personas de la comunidad y de entidades asistentes de manera presencial y demás personas que sigan la transmisión en vivo en el canal Facebook Institucional (Live ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR, y quienes posterior a ella, en el tiempo definido, presenten retroalimentación.

LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Promoción de la audiencia pública. Para promover la participación de las personas en la rendición de cuentas de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR realiza la convocatoria a través de los siguientes medios:

- Se hará convocatoria general de manera destacada a través de la página web de la Entidad <https://www.hosanbosco.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2021/>, de tal forma que los ciudadanos que interactúan con el ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR puedan conocer que se realizará en la rendición de cuentas.



En las redes sociales en Facebook e Instagram, se hará la difusión de la rendición de cuentas, invitando a los ciudadanos a participar.

LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

Se contará con el correo electrónico rendiciondecuentas2021@hosanbosco.gov.co el cual estará habilitado para que las personas realicen sus inscripciones y garantizar la participación a la ciudadanía, el cual estará habilitado hasta el día 22 de junio del 2022 hasta las 5:00 pm. Donde pueden acceder a través del siguiente Link :

https://docs.google.com/forms/d/1cl9hhCepxi_9Ik4URwpiB_d-Zb_nWlkVqEvLsU0ETM8/viewform?edit_requested=true



4. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para garantizar el orden, La E.S.E. Designará un moderador, quien administrará los tiempos y coordinará las intervenciones. Quien tendrá a cargo - Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia Pública con base en el presente reglamento. - Garantizar que todos los participantes inscritos puedan tener el mismo tiempo de intervención. - Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública. - Velar porque todos los participantes respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Garantizar que las intervenciones que se realicen correspondan a los temas tratados para la presente Audiencia Pública; aquellas intervenciones de temáticas diferentes serán atendidas a través de los canales de comunicación establecidos por la institución y se dará respuesta en los tiempos establecidos por la normatividad vigente. - Así mismo, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas y/o reclamos que se presenten en el desarrollo de cada una de las intervenciones.

El día de la audiencia los ciudadanos que deseen participar deberán conectarse a nuestro canal de Facebook Live <https://www.facebook.com/events/541229950876065/> el próximo 24 de Junio de 2022 a partir de las 2:30 p.m., así mismo podrán acceder al enlace de

LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

conectividad citado a través de nuestras redes sociales y página web institucional (www.hosanbosco.gov.co). Los participantes podrán diligenciar el formulario electrónico de inscripción y formulación de preguntas del presente evento a través del siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1cl9hhCepxi_9lk4URwpiB_d-Zb_nWlkVqEvLsU0ETM8/viewform?edit_requested=true al igual que el formulario para la evaluación del mismo a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/1LKTPCW7PXiYPOdZ9ycW2g6MuTB6NbZuenAF C1Ggroes/viewform?edit_requested=true, documentos que son accesibles en los enlaces anteriores y en la página web institucional en el módulo Rendición de Cuentas 2021, los participantes no deberán fomentar desórdenes antes, ni durante el desarrollo de la audiencia, los ciudadanos que quieran intervenir y que no radicaron sus propuestas con anterioridad, podrán hacerlo el día de la audiencia, siempre y cuando cumplan con los siguientes parámetros:

- Diligenciar el formato para la inscripción de intervenciones, entregado por funcionarios del SIAU, o haber diligenciado previamente tanto en línea o en físico a través del siguiente sitio web: <https://www.hosanbosco.gov.co/> ingresando en el módulo Rendición de Cuentas y seleccionando la vigencia 2021. - Entregar el formato debidamente diligenciado con letra legible, el moderador del evento, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, entregándolas oportunamente al Gerente de La E.S.E. o Profesional Delegado para dar respuesta, Para garantizar la intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos y Asistentes, se verificará la existencia de preguntas o propuestas inscritas con anterioridad. Para la exposición, el representante de cada una de las organizaciones tendrá cinco (5) minutos, posteriormente la entidad contará con cinco (5) minutos para responder. Esta sección tendrá una duración de treinta (30) minutos en promedio.

La Audiencia se conservará el siguiente orden:

1. Intervención de la entidad: Este es el espacio donde la institución expone su informe en cabeza del Gerente, donde se hará una presentación clara y didáctica, con los temas relevantes sobre los cuales se va a rendir cuentas.
2. Intervención de comunidad y demás participantes: Posterior a la intervención, el gerente con su equipo asesor resolverá las inquietudes sobre la información expuesta por la entidad, los ciudadanos podrán hacer sus intervenciones de manera presencial y a través del chat del Facebook Live institucional, las cuales

LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

tendrán una duración de máximo cinco (5) minutos para responder. Esta sección tendrá una duración de treinta (30) minutos.

Cierre y evaluación de la Audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del Gerente y/o Profesional delegado; y se orientará a los participantes a diligenciar la encuesta de evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, la cual se encuentra en el siguiente enlace

https://docs.google.com/forms/d/1LKTPCW7PXiYPOdZ9ycW2g6MuTB6NbZuenAF_C1Ggroes/viewform?edit_requested=true o accediendo a nuestra página web institucional en el módulo Rendición de Cuentas 2021.

Igualmente durante la transmisión, las personas interesadas podrán realizar preguntas y comentarios a través de las redes sociales de la Entidad, Facebook, Instagram. Pero únicamente se tendrán en cuenta para dar respuesta, las realizadas a través de nuestro formulario de inscripciones y preguntas previamente dispuesto en nuestro LINK de Rendición de Cuentas y para el cual se dará un tiempo de 15 minutos para realizarlas, una vez finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas.

Tu Salud es Nuestro Compromiso



La Entidad responderá las preguntas y propuestas formuladas en el formato establecido, durante la Audiencia Pública, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de la transmisión

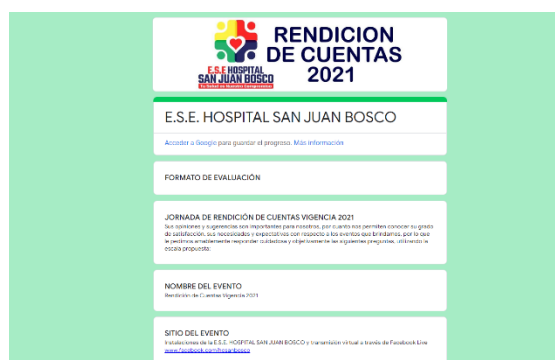
Las preguntas que por su complejidad o por limitaciones de tiempo no puedan ser resueltas durante la Audiencia, serán respondidas por la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR, en los términos previstos según la normatividad.

LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

5. POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se contará con un formulario de encuesta de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde los participantes pueden dar calificación del desarrollo de la audiencia realizada.



RENDICION DE CUENTAS 2021
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO
[Accede a Blogg para guiar el progreso. Más información](#)
FORMATO DE EVALUACIÓN
JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021
Los servidores y la gerencia, son responsables por el éxito, por lo tanto, los servidores conocen su grado de satisfacción, los resultados y expectativas con respecto a los eventos que brindamos, por lo que se les invita a expresarnos su opinión, sus comentarios y el grado de satisfacción con los argumentos presentados, considerando la calidad y cantidad.
NOMBRE DEL EVENTO
Rendición de Cuentas Vigencia 2021
SITIO DEL EVENTO
Transmisión en vivo de E.S.E. Hospital San Juan Bosco y transmisión virtual a través de Facebook Live
[https://www.facebook.com/hospitalbosco](#)

Posterior a la Audiencia Pública con transmisión en directo el día 22 de Junio de 2022, se pondrá a disposición de los interesados el video de la Audiencia Pública.

Tanto el informe de rendición de cuentas como el video de la transmisión se mantendrán en la página web de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR, para su posterior consulta.

Posterior al cierre de la rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente, se publicará en la página web el acta final con los resultados de la rendición de cuentas 2021.

6. GLOSARIO

- **Audiencia pública:** Es un mecanismo o una instancia de participación. La Ley 489 de 1998, sobre la organización y funcionamiento de entidades del orden nacional, establece algunos parámetros para que usted como ciudadano exprese su opinión frente a la ejecución de los recursos públicos.
- **Rendición de cuentas:** Hace mención a la obligación de una persona o de una entidad de presentar ciertos informes respecto a movimientos económicos o financieros.

LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co



- **Redes sociales:** Son sitios de Internet formados por comunidades de individuos con intereses o actividades en común (como amistad, parentesco, trabajo) y que permiten el contacto entre estos, con el objetivo de comunicarse e intercambiar información.
- **Facebook Live:** Es la herramienta de reproducción de vídeo en tiempo real de la red social Facebook, que permite a todos los usuarios del mundo compartir videos en vivo con sus seguidores y amigos.
- **Control social:** La participación ciudadana en el Control Social a la Gestión Pública es un derecho y un deber que estableció la Constitución Política de 1991 como uno de los mecanismos mediante los cuales las relaciones de la Administración Pública con la Sociedad pueden ser renovadas, en función de garantizar los fines esenciales del Estado.



LA SALUD POR LAS VIAS DEL PROGRESO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co